

 <b>Gobernación de Nariño</b>	<b>CIRCULAR No. 015</b>	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	2017

**PARA:** Alcaldes, supervisores, directores de núcleo educativo, rectores, docentes y comunidad educativa de los Municipios no certificados del Departamento de Nariño.

**ASUNTO:** Implementación del Modelo Educativo Flexible: "A CRECER", Ciclo I para educación de jóvenes y adultos en el Departamento de Nariño.

Con el propósito de erradicar el analfabetismo y fomentar la Educación de Jóvenes y Adultos, se hace necesario implementar el programa del Modelo Educativo Flexible "A CRECER" en el Ciclo I que corresponde a la atención de la población que por múltiples razones se ha marginado del sistema educativo.

Según Acuerdo No.06 de 2015, entre el Ministerio de Educación Nacional, Ecopetrol y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), han decidido apoyar a esta población brindándole atención educativa con el Modelo Educativo Flexible de la referencia.

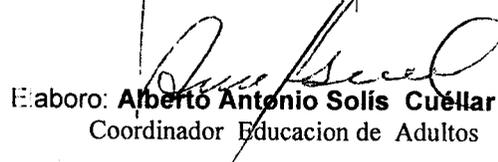
En procura de mejorar las condiciones de vida de estas personas, les solicitamos sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa de su área de influencia para la aplicación del modelo flexible A CRECER que será liderado por la Sociedad Colombiana de Estudios para la Educación- SCEE, según lo establecido en Convenio, Marco No.- 521135 – 2011 modificado, le solicitamos a los señores directivos docentes respaldar el programa Modelo Flexible A CRECER.

Mayor información con el Coordinador de Educación de Jóvenes y Adultos. **ALBERTO ANTONIO SOLIS CUELLAR** teléfono 7333737 ext. 219, celular: 3186941069 correo; [albertosolis1952@gmail.com](mailto:albertosolis1952@gmail.com).

San Juan de Pasto, febrero 02 de 2017.



**DORIS MEJIA BENAVIDES**  
Secretaria de Educación Departamental de Nariño.



Elaboro: **Alberto Antonio Solís Cuéllar**  
Coordinador Educación de Adultos

**Nuestra Misión:** Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
**Nuestra Visión:** Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA  
Cra. 42B No 18\* - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737 SOCIAL  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) - [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto (Nariño)

